# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 25 de abril de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.925


## Nuestros Candidatos

El próximo domingo día 26 del actual, es el día señalado por el Gobierno de S. M. para que los españoles que poseen el derecho del sufragio, puedan elegir á quien ha de representarles ante el poder.

Liberales por convicción hemos de recomendar á los electores concedan sus votos á los candidatos que con este carácter se presenten, siempre que lo hagan con nobleza, con claridad, no á los que pretendan hacer pasar por liberales ciertas doctrinas reñidas no ya con el progreso y la libertad, sino aún con la grandeza y prosperidad de nuestra pátria.

A los que su abolengo les acredite, á los que tengan bien reconocido su amor á las ideas monárquico-liberales y progresivas, unido á un acendrado cariño por el distrito que deseen representar, á esos debéis conceder vuestros sufragios, á esos debéis honrar con la investidura de vuestro representante.

En el distrito de Figueras presenta su candidatura

**D. RAFAEL CODERCH SERRA**

genuino representante del liberalismo sin exageraciones, acérrimo defensor de cuanto signifique progreso y adelanto y fiel cuidador de los intereses del distrito que ha representado ya en las Cortes.

En el distrito de Vilademuls solicita los sufragios de los electores

**D. LUIS CANALEJAS MENDEZ**

cuyas doctrinas políticas son conocidas, como notorios son sus deseos de velar, defender y aumentar la riqueza de los pueblos comprendidos en el distrito en particular y de todos los de la provincia que le crean necesario en general, de lo que tiene dadas muchas é irrebatibles pruebas en las dos etapas que ha representado al distrito de Vilademuls en el Congreso y á la provincia de Gerona en el Senado.

Esos son nuestros candidatos, ya que á la par que defienden nuestro credo político, constituyen la mejor garantía de los intereses morales y materiales de los pueblos que les honraran concediéndoles sus votos.

¡A cumplir pues, vuestro deber de ciudadanos! ¡A usar de vuestro derecho de electores!

¡A votar las candidaturas de

**D. Luis Canalejas Mendez**

en el distrito de Vilademuls, y la de

**D. Rafael Coderch Serra**

en el distrito de Figueras, en la seguridad de que haciéndolo, contribuireis á la prosperidad y bienestar de vuestros pueblos!

## Elecciones

Nos remiten de Puerto de la Selva la siguiente carta:

Señor director de La Lucha.

Al tener noticia de que nos visitaría el que hasta hace poco ha sido nuestro representante en las Cortes, don Luis Canalejas, hermano del jefe del partido democrático, la población se preparó para acudir á recibir á tan ilustre huésped, saliendo para la estación de Llausá varios amigos.

Al llegar el tren, se aclamó al señor Canalejas, que iba acompañado de don Carlos Cusí, diputado provincial, del letrado de la ciudad de Figueras don Pedro Vives, del procurador señor Monegal, del señor Porugde y del señor Miró Trepat.

Reunida toda la comitiva, subieron en los carruajes, dirigiéndose camino de la Selva y una vez llegados á la playa de la Vall, se encontraron los expedicionarios con otra comisión que esperaba la llegada de tan buenos é ilustres huéspedes.

Desde la playa se trasladaron á una embarcación empavesada de gallardetes, trasladándose con ella al Puerto de la Selva.

Al llegar á la población, se encontraron con que todo el muelle y calles estaban atestadas de gente, ávida de estrechar la mano de nuestro candidato.

Había también una buena comisión de Selva de Mar, que se asoció al recibimiento.

También llegaron por la carretera de Rosas el hacendado de Castelló de Ampurias don Antonio Garrigolas y don Francisco Oliveras.

Al momento de saltar á tierra, se les tributó una ovación delirante, vitoreando y aclamando la concurrencia á don Luis Canalejas y á sus acompañantes.

Despues de los saludos se dirigieron los viajeros á la Fonda, en donde se celebró un banquete.

Durante el mismo, la Sociedad coral recreativa de Pescadores ejecutó escogidas piezas en obsequio del señor Canalejas.

A las tres de la tarde se celebró un mitin en el Salón de baile de don Felipe Sastre, acudiendo al mismo toda la población en masa.

Hablaron los señores Monegal, Vives y Miró y por último el señor Canalejas que pronunció un buen discurso que era interrumpido á cada momento por los vítores y aplausos del público.

Despues de celebrada la reunión se trasladaron los citados señores á la vecina población de Selva de Mar, con objeto de saludar á los vecinos de aquella pintoresca villa.

Toda la población les recibió con entusiasmo.

Terminada la visita regresaron los expedicionarios á Figueras, habiendo quedado muy complacidos de su viaje.

Con toda seguridad podemos decir que el señor Canalejas será por tercera vez nuestro representante en Cortes.

*El Corresponsal.*

***

Corre con insistencia el rumor en esta ciudad y en Torroella de Montgrí, que se está preparando en el pueblo de Bordils, un pucherazo electoral de aquellos que forman época en la historia del caciquismo.

Como que los preparativos han salido á la superficie, los elementos que velan por la sinceridad del sufragio, están preparados y dispuestos para hacer que la cuchilla de la ley caiga con todo su rigor encima de los sofisticadores de la voluntad pública.

Divulgamos esta noticia para que el público no ignore los manejos del señor conde de Serra, para que los buenos ciudadanos de Bordils estén prevenidos y para evitar que algunos funcionarios, como el Sr. Faura, se encuentren inconscientemente metidos en el lío, pues será fácil que tenga malas consecuencias.

***

El efecto que en el distrito de Vilademuls ha producido el manifiesto que á los electores han dirigido los candidatos señores Roger y Canalejas, y que insertamos en otro lugar de este número, ha sido inmejorable, consiguiéndose en efecto, que valiosos elementos que se mostraban retraídos para no verse confundidos en execrables tratos, se hayan lanzado á la pelea con plausible ardimiento.

Otro efecto se ha conseguido también y éste demuestra el concepto que de los electores tienen formado ciertos Comités comarcanos. Mientras en el distrito de Vilademuls el candidato conservador trataba de adquirir votos por la influencia de su posición, todo fué á pedir de boca, pero en cuanto comprendió el señor Roger la expoliación de que iba á ser objeto y manifestóse resuelto á no consentirlo, por encantamiento y con una actividad y rapidez que para mejores causas debiera emplearse, se celebra una reunión, se habla poco y se discute menos, y queda presentada una candidatura republicana, para combatir á los candidatos que no se avienen á ser objeto de mercantil explotación.

¿Qué otro significado puede darse al manifiesto que hemos leido pregonando la candidatura del señor Deu?

Y para probar el vil objeto que se proponen los patrocinadores de esta candidatura, baste decir, que ni la aquiescencia del candidato tienen siquiera, pues éste se halla actualmente en la nación vecina y para nada ha sido consultada su opinión.

Afortunadamente, la opinión sana predomina en aquel distrito y de nada sirven esas infames maquinaciones que no tienen otro orígen que el despecho y la ambición.

Pruebas inequívocas de ello recibió anteayer el señor Canalejas en su viaje á Rosas y Cadaqués, en cuyas poblaciones fué ovacionado, aclamado y recibido poco menos que triunfalmente.

***

El Gobernador civil de esta provincia, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, prohibiendo en absoluto el nombramiento de delegados gubernativos para intervenir en las próximas elecciones de diputados, é auxiliar á los notarios en el ejercicio de sus funciones.

Solo en caso excepcional y prévia consulta al ministro podrá el Gobernador nombrar á dichos delegados, debiendo al consultar expresar todas las circunstancias por las que cree necesario dicho nombramiento.

En virtud de este telegrama y según nos manifestó personalmente el Sr. Tejón, en las elecciones del día 26 no intervendrá delegado alguno de su autoridad, á pesar de que á ruego de algunos candidatos, pensaba nombrar varios de aquellos.

Aplaudimos sin reserva alguna la actitud del Sr. Tejón, que tiende á igualar las condiciones en que luche cada candidato.

***

Mal, muy mal se le ponen las cosas al poderoso señor marqués de Robert, cuando tanto miedo demuestran sus amigos y tantos aspavientos hacen sus agentes electorales.

Si lo que teme es una derrota, ¿porqué no hace una retirada honrosa?

A tiempo está y siempre es más honrosa la situación del que *renuncia* que no la del que es *derrotado*.

***

No les irán mucho mejor á los regionalistas sus trabajos electorales, cuando se entretienen en discutir acerca de la improcedencia del candidato tradicionalista, destinado en verdad á demostrar las fuerzas con qus cuentan como suyas propias, los regeneradores de la pátria chica.

Su órgano, dá á entender que el señor Boada á última hora entrará en razones y se retirará para dejar el puesto libre al señor Casas, insidiosa especie que está tan lejos de la verdad como lo demuestra el meeting que esta mañana celebrarán en el Teatro Principal los tradicionalistas, para recomendar la candidatura de su patrocinado.

Ahora verán los católicos gerundenses, si tenemos ó nó razón nosotros, cuando á ese órgano le citamos como símbolo del descrédito, de la hipocresía y del convencionalismo.

Empezó por atacar al candidato católico con armas de tan mala ley, como el suponer que su presentación era una farsa preparada con el Marqués de Robert y viéndose desmentido y desautorizado, ahora con la más refinada hipocresía quiere dar á entender que no se presentará á luchar el dia 26.

Inútil intento: son estas elecciones las que han de rematar al antipatriótico regionalismo y por desesperados esfuerzos que haga por impedirlo, de nada le servirán.

***

Nos dicen de La Bisbal que resulta un espectáculo delicioso y edificante el contemplar como los *robertistas* (carlistas en

# ELECTORES DEL DISTRITO DE VILADEMULS:

Dos semanas de propaganda electoral en pró de nuestros respectivos ideales políticos, han puesto al descubierto con tristísima coincidencia y desoladora crudeza, el cáncer corrosivo que amenaza el cuerpo electoral de este Distrito.

Indignados ante semejante espectáculo y ansiosos de prevenir la abstención de los muchos elementos de valía que el temor del contagio mantendría alejados de la lucha, á ellos acudimos con la sugestiva asociación de nuestras firmas para sanear la atmósfera de pestilentes concupiscencias y viles regateos, proclamando en alta voz nuestro compromiso de honor de no aceptar otros sufragios que los aportados noble y **desinteresadamente** por cuantos tengan fé en la historia política y en las honradas convicciones de uno ú otro candidato.

Sea cual fuere el vencedor, hemos de aceptar todos el fallo con serena calma, rindiendo al vencido el tributo solemne de nuestra sincera gratitud y elevada estima.

Figueras 22 de Abril de 1903.

## Tomás Roger Larrosa--Luis Canalejas Mendez

*Joaquin Batlle.—Carlos Cusí.—Ramón Gaudier.—José Perez Xifra.—Tomás Martí Maceli.—José Palau Coderch.—Raimundo de Falgás.—Antonio Garrigolas.—Ramón Xirau.—Francisco Oliveras.*

su mayor parte) trabajan con toda su alma á favor del desacreditado Roure, mientras los *rouristas* de por allí—entre otros el señor Fina—trabajan con interés y á pecho descubierto, en contra del marqués de Robert en los pueblos vecinos pertenecientes al distrito de Torroella de Montgrí.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

También nos enteran de que en dicha villa de La Bisbal, y en general en todo el distrito, el clero toma una parte tan activa á favor del inmoral cacique que, sobre ponerles en ridículo á los ojos de los católicos de buena fé, es posible que, de continuar por la senda emprendida, sobrevenga un choque con la masa liberal, cuyas consecuencias serán, seguramente, muy lamentadas por los reaccionarios provocadores.

## En la diputación

En la sesión celebrada el pasado día 22 por nuestra corporación provincial, quedó constituida en la siguiente forma.

Diputados que la componen, distritos qua representan y filiación política: Por Olot-Puigcerdá, D. José Puig Corominola, (conservador), D. Gerónimo Solé Badía, (liberal), D. José Bagudá Buhigas, (liberal), don Pedro Llosas Badía, (carlista).—Por Santa Coloma de Farnés, D. José Cabañas Puig, (conservador), D. Francisco Carbó Ferrer, (conservador), D. Juan Corominas Muxach, (liberal), D. Luis de Prat Ros, (liberal).—Por Gerona, D. Eduardo Noguer, (demócrata), D. Luis de Ametller Baquedano, (republicano), D. Iguacio Prim de Batlle, (catalanista), y D. Narciso Rigau Fortet, (conservador).—Por La Bisbal, don José Aymerich Brause, (liberal), don Buenaventura Carreras, (republicano), don Buenaventura Sabater, (conservador).—Por el distrito de Figueras, D. Leopoldo Batlle Pagés, (conservador), D. Carlos Cusí de Miquelet, (demócrata), D. Ramon Gaudier Serres, (conservador), D. José Palau Coderch, (demócrata).

Cargos que ostentan los señores diputados:

Presidente, D. José Puig Corominola.

Vice-presidente, D. José Cabañas Puig.

Secretaries, D. Luis de Ametller Baquedano y D. Gerónimo Solé Badía.

Comisión provincial: La componen los señores don Francisco Carbó, don Buenaventura Carreras, D. Iguacio Prim de Batlle y D. José Bagudá Bohigas, bajo la vice-presidencia de don José Palau Coderch.

Comisiones permanentes:

Central.—D. José Puig Corominola, don José Palau Coderch, don José Cabañas Puig, don Luis de Ametller Baquedano y don Gerónimo Soler Boada.

Fomento: D. Ignacio Prim de Batlle, don José Aymerich Roure, don Juan Corominas Muxach y don Luis de Prat Ros.

Gobernación.—D. Narciso Rigau Fortet, don Leopoldo Batlle Pagés, don José Bagudá Bohigas, don Francisco Carbó Ferrer y don Buenaventura Sabater Burcet.

Hacienda.—D. Eduardo Noguer Batlle, don Carlos Cusí de Miquelet, don Buenaventura Carreras, don Ramón Gaudier Serra y don Pedro Llosas Badía.

Comisiones especiales:

Reforma Reglamento de Beneficencia: Carreras, Gaudier, Noguer, Prim y Rigau.

Inspectores del campo de experiencias: Cusí y Palau.

Delegado Escuelas de Bellas Artes, don Pedro Llosas.

Representaciones de la corporación en otras juntas:

Junta provincial del Censo electoral: Cabañas, Ameller, Solé y Prim.

Comisión estadística trabajo: Cabañas, Aymerich, Carbó, Cusí y Rigau.

Junta consultiva de Teatros: Ameller y Bagudá.

Junta de Cárceles: Batlle y Prim.

Junta provincial de Sanidad: Carreras.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Gaudier.

Junta de amillaramientos, Gaudier y de Prat.

Junta provincial de Beneficencia, Noguer.

Junta de defensa contra la filoxera, Palau.

Junta provincial de estadística, de Prat.

# TEATROS

### Principal

*El hombre de cien años*: este es el título del drama que anteayer puso en escena la compañía del señor Gonzalez. La obra hemos de confesar que no complació grandemente al público y á no ser por la excelente interpetación que obtuvo, los aplausos que se oyeron dirigidos á los artistas, con seguridad que no se hubiesen tributado.

El asunto del drama será todo lo humano que se quiera, pero es inverosímil á todas luces ya que no cabe ni tanta abnegación en unos personajes, ni tanta inconciencia en otros, que permitan á una mujer destruir su porvenir y felicidad para aparecer culpable de una falta que ha cometido otra persona. Ademas este asunto lo hemos visto representado ya en el drama francés *Les deux gossé* por lo cual y atendiendo la circonstancia de que *El hombre de cien años* es un arreglo de una obra francesa que no se cita, podemos creér si el arreglo es del citado drama.

En cuanto á la interpretación no hemos de ponderarla ya que tendriamos que repetir los elogios que ya hemos hecho de los artistas de la compañía del señor Gonzalez, sin que empero esta repetición nos pese. Todos absolutamente todos interpretaron fielmente sus respectivos papeles y asi se lo manifestó el público en los repetidos aplausos que les prodigó.

Para esta noche nos aguarda una buena velada con la representación del *Cyrano de Bergerac*.

### Novedades

Ante escaso público se estrenó en este Teatro la zarzuela de costumbres valencianas *El tirador de palomas*.

Mucho podemos decir en elogio de los señores artistas por la interpretación que dieron á la obra. Fué ejecutada con mucho esmero, sobresaliendo la señorita Amparo Marti en su papel de *Pépeta* y el señor Bolumar que representó con mucho acierto el papel de *Vicent*.

El argumento de la obra es un asunto ya muy manoseado. El tipo del cazador de *palomas* incautas que pisotea y hace cínica burla de los corazones que se rindieron á su audacia.

En toda la obra se ve que los autores quisieron saturarla de aquel carácter fogoso que caracteriza á los hijos de la huerta, pero en realidad no hicieron mas que un mal plagio de las novelas de Blasco Ibañez.

No comprendamos el éxito de esta zarzuela en los demas teatros en que se ha estrenado, porque en realidad no vale la pena.



# NOTICIAS

No contiene disposición alguna de interés general el *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer.

Según ayer se nos dijo, es esperado esta mañana en esta ciudad, el orador carlista señor Vazquez Mella.

Como vísperas de elecciones promete verse muy concurrido el mercado que se celebrará hoy en esta ciudad.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Gracia y Justicia prohibiendo que los penados reciban dinero y reorganisando los reglamentos de prisiones.

Para contribuir á la construcción del mausoleo de Sagasta se han recaudado hasta la fecha 107.000 pesetas.

Parece que en el próximo mes de mayo el regimiento de infantería de Albuera número 26, de guarnición en Barcelona, pasará á esta ciudad y el de San Quintin número 49, quo actualmente se halla en el castillo de Figueras, irá á Barcelona al ser relevado por el de Asia, de guarnición en esta ciudad.

Mañana se despedirá del público gerundense la compañía del Sr. Gonzalez que actúa en el teatro Principal de esta ciudad.

La *Gaceta* publica un real decretro del ministerio de Instrucción pública derogando el de 7 de Noviembre de 1902 sobre incorporación de estudios hechos en el extranjero en los establecimientos de enseñanza oficial de España.

El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden resoluteria de la consulta sobre introducción de reclamos de perdiz por las aduanas.

Ayer continuó el tiempo lluvioso é impertinente, aunque por la mañana lució durante cortos intervalos el sol.

Esta noche se verificará en el Centro Republicano de esta ciudad una reunión de los socios que están inscritos para velar por la sinceridad del sufragio, con objeto de recibir instrucciones.

Se invita al acto á todos los republicanos.

Hemos recibido el Cartel del *Certámen literari cientifich* organizado por el «Centre Lirich-Dramatich» de Sabadell.

Se concederán valiosos y artísticos premios á los autores de los trabajos premiados.

El plazo para la admisión de los trabajos termina el 4 del próximo Julio.

Forman el jurado calificador los señores don Pompeyo Gener, don Amadeo Hurtado, don Domingo Marti Juliá, don Ernesto Vendrell, don Francisco de P. Bedós, don Iguacio Iglesias, don Juan Salas Anton y don Pedro Marti Peydró.

En nuestro próximo edición publicaremos la reseña del mitin catalanista celebrado ayer noche en el Teatro principal, no haciéndolo hoy por impedirnoslo lo avanzado de la hora en que terminó el acto.

Se ha recibido en este Gobierno civil una Real orden recomendande á la benemérita vigile á los cazadores furtivos para qué no se dediquen á la caza de codornices. que estan de paso en esta temporada por esta región.

El señor Coderch continua su viaje de propaganda por su distrito,

En cada pueblo que visita se le tributa una ovación.

El recibimiento que se le hizo en Espolla fué muy entusiasta.

Fuera de duda está su triunfo.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Ayer tarde se nos denunció que un joven de esta ciudad que se hallaba en una de las casas del barrio de San Pedro, fué victima de un atropello por parte de un ajente de policía.

El representante de la autoridad, además de los insultos que dirigió á granel al expresado joven, dejándose llevar de colérico arranque, abofeteó, apaleó y maltrató á su victima.

Suponemos que el jefe de policía señor Perez no tendrá conocimiento de lo sucedido y por ello es que le denunciamos el hecho, en la seguridad de que practicará las averiguaciones necesarias é impondrá el correctivo correspondiente á ese agente, con mayor motivo atendiendo la insignificancia de la causa origen del atropello.

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañía*. Banqueros y Expendiduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudames que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## Entierro de Valcárcel

*Madrid 24, á las 4.*

Esta mañana á las once y cuarto, se ha verificado el entierro del almirante don Carlos Valcárcel.

Abrían la marcha una sección de guardias civiles á caballo, 8 piezas de Artillería, cuatro batallones de Ingenieros y el clero parroquial.

Detrás seguía el féretro y á ambos lados los porteros del ministerio de Marina y del Senado, siguiendo una sección de marinería con hachas encendidas.

Después seguía una sección de Infantería de Marina con las armas á la funerala.

A continuación seguía la presidencia, con un numeroso acompañamiento, dos compañías de Infantería de Marina, un escuadrón de Caballería del Regimiento de María Cristina, las carrozas de Palacio y del Congreso y numerosos coches.

Seguía después la presidencia del duelo, que estaba formada por los señores Silvela, Sánchez de Toca, el general Pacheco, en representación del Rey; el duque de Veragua, en representación de la Reina; el marqués de Hoyos, en la de los príncipes de Asturias, y el señor Coello, en la de la infanta Isabel.

También estaban en la presidencia los individuos de la familia del finado.

Detrás seguían el obispo de Sión, el general Cerero y muchos jefes militares y de la Armada.

Las cintas eran llevadas por los generales Cervera, Azcárraga, Navarro y otros.

El féretro era conducido en un armón de Artillería.

Encima del féretro estaban colocados los atributos de almirante.

Por disposición del finado, no se ha colocado ninguna corona sobre la caja mortuoria.

Las tropas cubrían la carrera.

El Regimiento del Rey, ha tributado los honores de ordenanza.

### Firma del Rey

El Rey ha firmado un decreto modifican

do el artículo 15 del decreto de 3 de Agosto de 1892, por el que se rijen las asociaciones de ganaderos.

## Silvela y el Rey

Ha estado como de costumbre en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

La conferencia ha sido larguísima, tratándose en ella de la cuestión de Marruecos y de la próxima lucha electoral que promete verse muy reñida.

## Congreso Médico

En la Biblioteca Nacional se ha celebrado esta mañana la sesión del Congreso Médico.

Ha sido de escasa importancia, pues únicamente ha durado una hora, sin haberse tratado nada de particular.—*Reig.*

## El Congreso Médico

*Madrid 24, á las 6.*

A las 3 y media de esta tarde ha tenido lugar en Palacio la recepción en honor de los Congresistas.

En el edificio de bibliotecas y museos se han reunido las sesiones del Congreso de medicina, para realizar los trabajos necesarios.

## Motín

Un despacho de Aranjuez dá cuenta de haber estallado un motín esta mañana, á consecuencia de haber subido los tahoneros el precio del pan.

Varios grupos de obreros han recorrido las calles, asaltando muchas tahonas y llevándose el pan.

Ha intervenido la guardia civil.

Se ignoran detalles de los sucesos.

## En libertad

Dicen de La Línea de la Concepción, que ha sido puesto en libertad el capitan de la Armada inglesa detenido hace un mes por haber atentado contra la guardia civil.

## Formidable incendio

Un telegrama de Pamplona comunica que en la inmediata población de Atiena un formidable incendio ha destruido el hospital.

Han resultado heridos el médico de la población, su secretario y dos personas más.

Alguno de los heridos lo está de suma gravedad.

## La fiebre electoral

No se habla de otra cosa que de las elecciones en todos los círculos políticos.

El salón de Conferencias del Congreso se halla desanimado, puesto que todos los políticos se dedican á trabajos electorales.—*Reig.*

## Mítin carlista

*Barcelona 24, á las 6'40*

En el teatro Principal se está celebrando el mitin carlista.

Desde mucho antes de empezar el acto, el público ha tomado por asalto el teatro.

La policía es impotente para contener la gente que á viva fuerza trata de penetrar en el local.

En las ramblas un gentío inmenso se halla estacionado ante la imposibilidad de entrar dentro.

Asisten muchos curas con traje talar.

El acto ha retrasado bastante por no haber llegado Mella, debido á haberle invitado á almorzar sus correligionarios.

El coche en que ha llegado el diputado carlista iba escoltado por hombres alquilados que lucian sendos garrotes.

Al entrar en el escenario el señor Mella, ha sido acojido con una tempestad de aplausos y vivas á Carlos VII, á la religión Católica y á Mella.

Sigue el mitin en el momento de depositar este despacho.

## Mitin catalanista

*Barcelona 24, á las 6.*

Teatro Tivoli celebrádose mitin catalanista esta tarde gentio leyendose carta del ausente Rusiñol adheriéndose acto, protestando quienes supuéstole alejado partido.

Presidió el concejal Pella y Forgas.

Todos los discursos encaminados á combatir á Mella y á los carlistas, que ahora se presentan como redentor de la autonomia, siendo así que en dia de peligro para uada se han ocupado de Cataluña.

Abogádose por el triunfo de la candidatura catalanista.—*Reig.*

## Agitación electoral

*Barcelona 24, 8.*

Para demostrar la agitación lectoral, basta decir que se han publicado infinidad de candidaturas con nombres combinados para todos los gustos: catalanistas con republicanos y carlistas: republicanos de la fusión con los disidentes, unas candidaturas «se llaman de republicanos catalanes» otras «liberal catalana» otras con el sencillo título de republicana, etc., etc.

Es imposible vaticinar el triunfo, pero á juzgar por el entusiasmo entre las masas populares, no es dudoso el triunfo de la candidatura republicana oficial, consiguiendo tal vez los dos puestos de minoria el señor Mella y Sol y Ortega. La derrota de los catalanistas se dá ya por desconta da.—*Reig.*

## Publicaciones

El número de **ALREDEDOR DEL MUNDO** de ayer viernes 24 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Un viaje en busca de D. Beltrán de la Cueva (Mombeltrán y su castillo), por Wanderer.—Los incurables de Madrid (En el hospital de hombres).—Tipos curiosos y extravagantes.—El tormento del beso.—¿Cuál fué la estrella de Belén?—El libro gigantesco de los maestros.—Animales que hacen de camellos (Curiosidades sobre los llamas y sus pastores).—El progreso gigantesco del tiro en las naciones.—El moquillo de los perros y su tratamiento más racional, por D. Ramón Pellice.—La música, los colores y los insectos.—Druidas del siglo XX (Un sacrificio humano entre los pieles-rojas).—Aire en pastillas.—La orden de la chistera; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *Las Mil y Una Noches*, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.



## Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Marcos evangelista

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Adoratrices

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Anunciación en las Capuchinas.

## Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano-Americano**

**Cotizaciones del dia 24 de abril de 1903**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MAÑANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 75'30 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 60'20 |
| Id. M. Z. A. | 95'80 |
| Id. Orense. | 34'10 |
| Francos. | 36'40 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior. | 75'55 |
| 5 por 100 amortizable. | 96'20 |
| Acciones del F. C. Norte. | 60'60 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | 96'00 |
| Id. Orense. | 34'30 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | 103'62 |
| Id. 4½ por 100 Alicantes. | 99'25 |
| Id. 2½ por 100 Francias. | 58'75 |
| Id. Municipales 5 %. | 101'00 |
| PARÍS Exterior. | 87'60 |
| PARÍS Nortes. | 212'00 |
| PARÍS Alicantes. | 336'00 |
| Francos. | 36'20 |

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

**Compañía cómico-dramática dirijida por el primer actor D. José Gonzalez**

*Funcion para hoy sábado*

Estreno del drama en 5 actos

**CYRANO DE BERGERAC**

A las 8 y media.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

**Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don José Bosch**

*Funcion para hoy sábado*

Las zarzuelas en un acto,

MARIA DE LOS ANGELES

EL TIRADOR DE PALOMAS

LAS CAMPANADAS

A las 9 en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

**REGISTRO CIVIL**

*Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 24 de abril.*

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos



FOLLETIN DE «LA LUCHA» (41)

# Instituto del trabajo

dujeron á los Gobiernos á practicar una información presidida por el Duque de Devonshire: á ella concurrieron grandes propietarios territoriales, quienes no se recataron para decir que la mutualidad, la cooperación, la reforma de los impuestos y otros remedios análogos eran tan insuficientes como inevitable una reforma radical «encaminada á interesar de modo permanente al obrero del campo en el mejor disfrute de las tierras, haciéndole propietario». Las grandes reformas de los últimos años tienden á movilizar la propiedad, á garantir el capital invertido por los colonos en mejoras y á facilitar á los obreros la adquisición de vivienda y campo propios. En Inglaterra no habría extrañado á nadie el concepto vertido por mi en Gandia, maliciosamente alterado por adversarios políticos poco escrupulosos, cuando protesté contra el deshaucio inicuo de los colonos que no entregaban su voto al propietario: dije que los que *con su capital* y esfuerzo de *más de una generación* cooperaron á la prosperidad de la huerta, tienen una *especie de condominio* no consagrado por el derecho positivo y escrito, pero sí por principios jurídicos y éticos que en pueblos más adelantados alcanzaron á veces la sanción coactiva de la ley.

Data de 1819 la distribución entre los ingleses pobres de pequeños lotes de terrenos procedentes de fincas compradas á los propietarios ó de expropiaciones de predios parroquiales. Algo análogo ordenó la ley de 1831 y como ésta reforma no se cumpliese, antes bien se rehuyera, por los encargados de ejecutarla, dictáronse los *Allotments-Acts* de 1882 y 1887, en los cuales se consigna el atrevido principio de que si no hay tierras comunales, fincas de obras pías ó terrenos en venta que permitan la distribución de lotes entre obreros, se acuda á la autoridad sanitaria para que obligue á los propietarios á que cedan provisionalmente una parte de sus campos, indemnizandoles: esas expropiaciones adquirirán carácter definitivo, mediante el ulterior asentimiento de las Cámaras. La ley de 1890 facilita la determinación de lo que se ha de indemnizar, autorizando á los consejos de parroquia para que, sin la garantía de ulteriores aprobaciones parlamentarias, puedan tratar de la venta ó del arrendamiento de las fincas por un período superior á catorce años é inferior á treinta y cinco. Pero sobre todas estas medidas legislativas descuella la ley de 27 de Junio de 1892, que implica en el orden agrario una verdadera revolución.

Multiplicar los propietarios territoriales y constituir una democracia rural son los fines á que respondió esta ley. Al presentarla, el ministro de Agricultura dijo que «distribuir la tierra entre un número mayor de habitantes, asociar á ella el mayor número de súbditos ingleses de un modo, aunque seguro, permanente, contribuiria á la estabilidad de las instituciones.» Acompáñense estas palabras con los discursos de oradores de la oposición liberal de S. M. británica que pidieron «mayores amplitudes para la expropiación por causa de utilidad social» y se me podrá otorgar la justicia que me negaron en el Congreso, tildándome poco menos que de colectivista y demagogo, amigos míos que figuran en la izquierda de la mayoria liberal. Ya hace muchos años que nuestro compatriota López Martinez afirmó que «cuando no está ligado el cultivador al suelo con un lazo estrecho y permanente de interes y afecto, la voz de la Patria llega muy atenuada á sus oidos».

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
## DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

# RECONSTITUYENTE FERRER
á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raqnitismo y todas las enformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convaleeientes.

**VENTA EN GERONA**
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

# LA IBERIA
Socied.d mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo
**Barbará, 14, principal.—Barcelona**

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ecurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto qu se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo són en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.
En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

## Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Abril de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ALGERIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

# CONFITES ANTI-VENÉREOS
ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Linea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

**Linea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santande el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Linea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Linea de Vnezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Linea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Linea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Linea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Linea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más faverables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

# ANUNCIOS MORTUORIOS
Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.



## ¡La calvicie ha sido por fin vencida!
POR EL
## DOCTOR V. STAKANOWITZ
CON EL USO DE
## LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

# NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espueste queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

**Precio del frasco, 7'50 pesetas**

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
# GRAN LOTERÍA DE DINERO

# 600,000
Marcos
ó aproximadamente
**Pesetas 1.000,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 1 | Premio á M | 80000 |
| 2 | Premio á M | 60000 |
| 2 | Premio á M | 50000 |
| 3 | Premio á M | 40000 |
| 1 | Premio á M | 35000 |
| 5 | Premios á M | 30000 |
| 5 | Premio á M | 20000 |
| 2 | Premio á M | 15000 |
| 16 | Premios á M | 10000 |
| 55 | Premios á M | 5000 |
| 103 | Premios á M | 3000 |
| 155 | Premios á M | 2000 |
| 616 | Premios á M | 1000 |
| 14 | Premios á M | 500 |
| 1022 | Premios á M | 400 |
| 33788 | Premios á M | 169 |
| 19970 | Premios á M | 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21. |

*Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida*

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. **59245 billetes** gratuitos importa

# Marcos 11,306,390
ó sean aproximadamente
**Pesetas 19.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

**La casa infrascrita** invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

**Un Billete original, entero: Pesetas 10**
**Un Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**15 de Mayo de 1903**

**Valentín y C.ia**
HAMBURGO (Alemania)

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

# APRENDIZ.
Se necesita uno en la imprenta de este diario.